

APOYO EN LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL AL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA EMPRESA Y EN PARTICULAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE UNA LÍNEA ELÉCTRICA EN ENCINASOLA.

Con motivo de suministro eléctrico para una antigua construcción reformada para aula de la naturaleza, surge la necesidad de ejecución de este proyecto: Línea aérea 15(20) KV y centro de transformación Intemperie para suministro a Edificio rehabilitado para Aula de Naturaleza en el Término Municipal de Encinasola.

El 9 de agosto de 2007 se publica la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. En ella entre otras cosas se establecen los instrumentos para la prevención y el control ambiental de planes y proyectos en Andalucía. Posteriormente se publica el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Así, la actividad a evaluar, aparece con Autorización Ambiental Unificada como Instrumento de Prevención y Control Ambiental asignado por el Anexo I de dicha ley, actualmente modificado por el Decreto anteriormente mencionado.

Por ello, y, dentro de las prácticas del Máster de Tecnología Ambiental, se procede a la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental, como herramienta para la detección y evaluación de los impactos potenciales que conlleven el desarrollo del proyecto en cuestión, la minimización de los mismos y la búsqueda de alternativas ecológicamente más viables, así como un plan de medidas correctoras encaminado a reducir el efecto negativo de las diferentes acciones del proyecto sobre el medio, y minimizar los distintos impactos. Por último, se planifica un Programa de Vigilancia y Seguimiento Ambiental, cuyo objetivo básico es controlar el cumplimiento de las medidas preventivas y correctoras.

Muchas de las dificultades de este estudio han radicado en la búsqueda de información y en la complejidad de la legislación en este aspecto. Por ello concluir que la legislación actual es cada vez más exigente con este tipo de actuaciones, cuyo fin es la protección del medioambiente.

Lucía González Bejarano
Máster en Tecnología Ambiental